

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1206

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2014

COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Día** del Trabajador de Industrias Químicas y Petroquímicas, al 3 de octubre de cada año. Declaración. **Recalde**. (1.875-D.-2014.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se declara el Día del Trabajador de Industrias Químicas y Petroquímicas el 3 de octubre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 29 de octubre de 2014.

Héctor P. Recalde. – Anabel Fernández Sagasti. – Juan D. González. – Alicia M. Comelli. – Juan F. Moyano. – Carlos G. Donkin. – José M. Díaz Bancalari. – Antonio S. Riestra. – Alejandro Abraham. – Lino W. Aguilar. – Jorge R. Barreto. – Hermes J. Binner. – Alicia M. Ciciliani. – María C. Cremer de Busti. – Héctor R. Daer. – Ana C. Gaillard. – Carlos E. Gdansky. – Mauricio R. Gómez Bull. – Griselda N. Herrera. – Pablo F. J. Kosiner. – Jorge A. Landau. – Stella M. Leverberg. – Oscar Anselmo Martínez. –

Mayra S. Mendoza. – Carlos J. Moreno. – Juan M. Pais. – Nanci M. A. Parrilli. – Luis A. Petri. – Néstor A. Pitrola. – Fabián D. Rogel. – Oscar A. Romero. – Walter M. Santillán. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – Julio R. Solanas. – Pablo G. Tonelli.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Declárase en todo el territorio de la Nación el día 3 de octubre de cada año como el Día del Trabajador de Industrias Químicas y Petroquímicas.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Recalde por el que se declara el Día del Trabajador de Industrias Químicas y Petroquímicas el 3 de octubre de cada año. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictamarlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.